

DECRETO ALCALDICIO N° 2588 /
AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES
CONTORNO PLAZA DE ARMAS.

REQUINOA, 03 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 125 de fecha 02.11.2022 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para cierre temporal en **calle Gmo. Shiell** (Contorno Plaza de Armas) motivo **Feria Provincial de Artes, Ciencias y Tecnología**, la actividad estará a cargo del Sr. Alejandro Brizuela, Coordinador de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas; se realizarse el viernes 04 de noviembre del 2022, desde las 07:30 hasta las 21:30hrs.

Para seguridad vial el Sr. Brizuela, Coordinador Depto. de Educación; se preocupará de Instalar Vallas, dejando libre acceso a residentes del sector.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal en para cierre temporal en **calle Gmo. Shiell**, la actividad estará a cargo del Sr. Alejandro Brizuela, Coordinador Depto. Educación, ; se realizarse el viernes 04 de noviembre del 2022, desde las 07:30 hasta las 21:30hrs.

DEJESE establecido que el Sr. Brizuela, Coordinador Depto. de Educación; se preocupará de Instalar Vallas, dejando libre acceso a residentes del sector.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaria de Carabineros (1)

Depto. Tránsito y Transito Publico (1)

Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE